

ANEXO 1.

**FORMATO DE AJUSTE DE PROPUESTA
PROGRAMA CLANES - CENTROS-LABORATORIO ARTÍSTICOS NACIONALES**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ESAL ¹	
Nombre de la persona jurídica	Corporación Nacional de Cine Casa del Sol (CNCCS)
NIT	900281128-3
Fecha de constitución de la persona jurídica	28 de abril de 2009
Nombre del representante legal	Hugo Alexander Aguirre
Doc. de identidad del representante legal	98.594.565
Ubicación	Antioquia, Medellín, Comuna 8, Villa Hermosa
Dirección	Carrera 45 #62-67
Correo electrónico	cnccs@yahoo.com.co / corporacioncasadelsol@gmail.com
Teléfono celular	3156776445 / 3158303893 / WathsApp 3183741915
2. CARACTERIZACIÓN E IMPACTO	
¿Qué áreas artísticas componen la oferta habitual formativa/cultural/creativa de su ESAL?	Nuestra organización tiene cinco áreas de trabajo, entre ellas están: • Academia en la que tenemos procesos de formación en: Producción Cinematográfica y Audiovisual, Escritura de Guiones, Fotografía Análoga vs Digital, y Emprendimiento Creativo “Líderes y Líderesas con propósito”. • Producción cinematográfica de: Cortometrajes, largometrajes, series web y documentales. • Banco de talentos: Actores, actrices, locutores y músicos. • Entretenimiento compuesto por: Sala VIP para la proyección de cortometrajes y músicos emergentes, catering de película, cine club, museo y galería fotográfica, club literario y sello editorial para nuestros libros y auto publicaciones. • Innovación: Área de investigación y desarrollo de nuevas propuestas en maduración.
¿A qué tipo de población va dirigida su iniciativa?	Con el ánimo de generar un proceso inclusivo en la presente propuesta, hemos querido aumentar su alcance y dirigirla a dos poblaciones y grupos diferentes de jóvenes: • Grupo jóvenes escolarizados: para 20 estudiantes entre 14 y 18 años con capacidades excepcionales en las áreas artísticas y creativas. • Grupo jóvenes no escolarizados: para 20 participantes entre los 18 y 28 años de edad, interesados en la producción audiovisual.
¿Cuál es el número estimado de beneficiarios de su iniciativa?	Total población beneficiada directamente 40 jóvenes integrantes del proceso y sus familias que serán invitadas especiales en la premier.
¿Cuál es el número estimado de artistas y/o formadores que participan de su iniciativa?	Serán 6 personas aproximadamente, entre el equipo de formación, coordinación académica y artistas que harán parte del apoyo artístico y de realización en la etapa de producción del

¹ ESAL: Entidad sin ánimo de lucro

	<i>cortometraje que se realizarán con los jóvenes participantes, en su práctica de formación cinematográfica y audiovisual.</i>
¿Su iniciativa contempla un producto artístico o muestra final?	<i>Realizaremos un cortometraje de mínimo 7 minutos con los jóvenes participantes y su premier en nuestra sede como práctica y socialización del proceso de formación.</i>
3. INFORMACIÓN Y AJUSTES DE LA PROPUESTA	
¿Cuál es el objetivo original de su iniciativa?	<i>Nuestra propuesta inicial era: lograr que 20 jóvenes de la ciudad de Medellín y sus alrededores, sean motivados a través de las herramientas audiovisuales y su influencia, a participar en un proceso de reconfiguración social de valores, que parte de la palabra pensada, analizada y desarrollada en contexto, con la metodología ECA (Ecosistema Cinematográfico Alternativo) desarrollada por la CNCCS (Corporación Nacional de Cine Casa del Sol) para realizar entre todas y todos un cortometraje que se compartirá al finalizar con la comunidad.</i> <i>Hemos modificado para el beneficio de los jóvenes participantes, el alcance de la propuesta para que sean beneficiados 40 jóvenes en dos grupos (escolarizados y no escolarizados). Adicionalmente atendiendo el espíritu de inclusión del programa CLANES para beneficiar a más artistas y/o procesos, hemos incluido dentro de la propuesta, 2 nuevos módulos artísticos con sus respectivos profesionales en las áreas de dibujo y actuación.</i> <i>(El objetivo de su propuesta original, es decir, la que fue inscrita en el Banco de Iniciativas Artísticas y Culturales 2024 y, si lo desea, puede hacer breves modificaciones para acercarse aún más a los objetivos del programa CLANES)</i>
En función del objeto del Programa CLANES, ¿qué ajustes podría realizar a su iniciativa para articularse a los propósitos de este programa (fortalecimiento de la formación artística gratuita en el territorio, vinculación de nuevos formadores, ampliación de la oferta artística)?	<i>Con el ánimo de extender la formación gratuita a la comunidad e integrar artistas y procesos diferentes a la oferta que usualmente desarrollamos.</i> <i>Hemos decidido Integrar al proceso de formación en producción cinematográfica y audiovisual, un módulo de storyboard cuya formación estará a cargo de un artista plástico con especialización en dibujo. Adicionalmente, integraremos un módulo en dirección actuarial, a cargo de una actriz con experiencia en proyectos audiovisuales.</i> <i>Ambos artistas trabajan de manera independiente y en esta ocasión serán invitados a hacer parte del proceso de formación, Taller de Producción Cinematográfica y Audiovisual “Historias de la Convivencia”.</i> <i>(No se requiere modificar el enfoque general ni los objetivos principales de la propuesta, sino proponer adecuaciones complementarias que garanticen coherencia con los lineamientos del programa CLANES)</i>
¿Considera que el reconocimiento económico y en especie del Programa CLANES le permitirá ejecutar su iniciativa?	<i>El reconocimiento económico será de gran ayuda para avanzar en nuestros propósitos, entre los cuales está el fortalecimiento de nuestro sector cinematográfico y audiovisual a través de la formación de nuevos talentos y la producción de contenidos con talento local y con la identidad de nuestras historias y nuestros jóvenes, este reconocimiento nos ayuda mucho en estos propósitos. Estamos muy agradecidos con el programa CLANES por haber sido preseleccionados para esta vigencia 2025.</i> <i>Nuestra organización ha madurado una metodología de formación propia, apoyada en la pedagogía de escuela libre, en donde nuestro modelo de formación se adapta a la realidad de los participantes. Sobre el acompañamiento en especie, vemos con optimismo la retroalimentación que surja de la orientación por parte del programa CLANES, siempre estamos interesados en integrar mejoras significativas y reales a nuestros procesos, eso nos hace más competitivos en beneficio de toda la comunidad a la cual pertenecemos.</i> <i>(En caso de ser seleccionada, ¿de qué manera podría llevarse a cabo la ejecución de su propuesta con el reconocimiento otorgado por el programa CLANES? En caso de no ser viable, por favor indique los motivos)</i>

¿Podría ajustar su iniciativa al plazo de ejecución del Programa CLANES —4,5 meses—? y ¿qué implicaciones tendría?	<i>Si, la propuesta ya ha sido ajustada para su ejecución en 4.5 meses, se puede ver dicho ajuste en el formato “cronograma”. No existe problema, ni implicación alguna en ajustarnos a ese tiempo. La propuesta original planteaba que en un tiempo de 3 meses se hiciera un proceso de formación de 100 horas para un solo grupo de 20 participantes, con los cambios y ajustes la propuesta quedaría así:</i> <i>En un tiempo de 4,5 meses se realizarán dos procesos de formación de 70 horas cada uno (total 140 horas) para dos grupos de 20 participantes, con un total de 40 participantes beneficiados.</i> <i>Tenemos experiencia en la ejecución de procesos similares en menor tiempo con excelentes resultados.</i> <i>(Solo describir brevemente si es posible realizar el ajuste de la propuesta con base en este plazo de ejecución y en qué cambiaría respecto a su propuesta original —el detalle del cronograma corresponde al ANEXO 2.—)</i>
¿Qué modificaciones tendría su iniciativa original teniendo en cuenta el reconocimiento económico del Programa CLANES —\$34.375.000—?	<i>El presupuesto de la propuesta inicialmente era un poco mayor, sin embargo, con el presupuesto actual asignado hemos querido aumentar el tiempo de duración a 140 horas de formación, como novedad reestructuramos los tiempos del proceso a dos talleres de formación (de 70 horas C/U) para dos grupos de jóvenes diferentes, escolarizados y no escolarizados, de esta manera mejoramos la diversidad de la población beneficiada y ampliamos su participación de 20 a 40 personas beneficiadas.</i> <i>Así que consideramos que los cambios realizados enriquecen la propuesta para beneficio de más participantes. Queremos lograr aumentar en un 40% las horas de formación y en 200% la participación y oportunidades para los jóvenes.</i> <i>(Describir a grandes rasgos qué cambios tendría la propuesta original a raíz del nuevo monto económico a recibir por parte del programa CLANES —el detalle del presupuesto corresponde al ANEXO 2.—)</i>
4. COMENTARIOS	
¿Alguna información adicional sobre su propuesta que quiera compartir?	<i>Nuestra organización cuenta con una trayectoria de 16 años y esta será la primera vez en nuestra historia, que recibamos un apoyo o reconocimiento a nuestra labor por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, por este motivo estamos muy contentos y motivados a dar lo mejor de nosotros para que este proceso sea de mutuo beneficio y de especial valor para la comunidad participante. Nuestra misión es ser mejores siempre.</i> <i>(No es un campo obligatorio. Diligenciar en caso de que quiera expresar alguna información relevante relacionada con su propuesta para conocimiento del equipo de CLANES)</i>

¡Tenga en cuenta!

La información diligenciada en este formato debe ser coherente con la información aportada en su presupuesto y cronograma ajustados.



Firma del representante legal

Nombres Completos: Hugo Alexander Aguirre

Documento de identidad: 98594565